



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N°

175-95

Salta, 24 de Abril de 1.995
 Expediente N° 12.043/95

VISTO:

La Resolución Interna N° 134/95, mediante la cual se designa una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. Nilda Fanny Narvez a la cátedra de "Epidemiología" de las Carreras de Nutrición y Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que miembros de la Comisión de Adscripción se encuentran imposibilitados de integrar el mismo;

Que es necesario designar otro docente en reemplazo, a efectos que se pueda constituir la Comisión de Adscripción;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar a al Lic. Graciela CABIANCA de SKAF, como miembro suplente de la Comisión de Adscripción que tendrá a su cargo aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. Nilda Fanny NARVAEZ, a la cátedra: "Epidemiología", de la Carrera de Nutrición y Enfermería de esta Facultad, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaria Académica, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

D. A. A.
hmc.

Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO